

INE instala Consejo Local rumbo a elección 2027

El Estado de México cuenta con una Lista Nominal de 13.3 millones de personas y se prevé instalar 21 mil 806 casillas el próximo 6 de junio

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — De manera formal se instaló el Consejo Local del INE en el Estado de México para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, para el cual, con una Lista Nominal de más de 13 millones 321 mil personas, se proyecta instalar 21 mil 806 casillas electorales el próximo 6 de junio.

“Al 31 de agosto teníamos Padrón 13 millones 456 mil 071 personas y una Lista Nominal de 13 millones 321 mil 395, lo que representa una cobertura de 99 por ciento. La cifra definitiva de personas que tendrán derecho de votar lo conoceremos al corte del 4 de abril del 2027; sin embargo, se tiene una proyección de 21 mil 806 casillas a instalar”, señaló el Vocal Ejecutivo del INE Edomex, Martín Martínez Cortazar.

En el marco de la sesión especial, el vocal refirió que, con la instalación del Consejo Local, se da inicio formal a los trabajos del Proceso Electoral en el que se renovarán 40 diputaciones federales y en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); 45 diputados locales, 125 presidencias, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

En este sentido, pidió que la emoción no rebase los límites de la prudencia, “por más divergentes que sean las posiciones de los actores políticos nadie debe poner sus objetivos por encima de la ley, corresponde a todos contribuir para que en las diversas etapas del proceso electoral prevalezca la confianza y la certidumbre para darle



Con la instalación del Consejo Local, se da inicio formal a los trabajos del Proceso Electoral en el que se renovarán 40 diputaciones federales.

galidad a las elecciones”.

Resaltó que el mandato del Consejo Local será vigilar el cumplimiento cabal de las disposiciones legales en la materia electoral, y velar porque el ejercicio de la autoridad se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

A la par, afirmó que se respetará escrupulosamente la competencia pacífica, la diversidad de opiniones, el diálogo razonado y la emisión de un voto libre y secreto para abonar al perfeccionamiento de la democracia.

99%
COBERTURA
de la Lista Nominal

“Sabemos que la confianza ciudadana no se solicita ni se decreta, se construye paso a paso con decisiones consistentes, con transparencia y certeza de que las reglas se aplican de la misma manera para todos y todas, así lo seguiremos haciendo. El INE cuenta con una experiencia acumulada que nos exige demostrar con hechos que estamos preparados para cumplir con

21,806
CASILLAS
proyectadas

responsabilidad el reto que representa la organización de las elecciones”, dijo.

En tanto, las representaciones partidistas se comprometieron a vigilar el actuar del árbitro electoral, de los actos anticipados de campaña y a no permitir la intervención del crimen organizado y el uso de recurso público en los comicios. ●

● **El dato**
El INE proyecta instalar 21 mil 806 casillas para una Lista Nominal que actualmente supera los 13.3 millones de personas.

INE instalará más de 21 mil casillas para comicios

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La Junta Local del INE en el Estado de México estimó que para la jornada electoral del 6 de junio del 2027 estima instalar 21 mil 806 casillas, es decir, 5.2 por ciento más que en los comicios del 2024, por el crecimiento de la lista nominal, que actualmente va en 13.3 millones de electores, pero se actualizará hasta el 4 de julio, indicó el vocal, Martín Martínez Cortázar.

Luego de declarar instalado el Consejo local y con ello el arranque de la organización del proce-

so federal en la entidad, hizo un llamado a todos los actores políticos para que la emoción no rebase los límites de la prudencia y nadie ponga sus objetivos personales por encima de la ley, sino por el contrario, contribuya para que prevalezca la confianza y la certidumbre en torno a la legalidad.

Aseguró que el INE está en condiciones de llevar el proceso a buen puerto y garantizar que sea libre, equitativo y confiable, dando cauce a las fuerzas políticas para competir en igualdad de circunstancias.

IEEM exhorta a civilidad

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó un exhorto para que los partidos políticos, las autoridades estatales y municipales, así como todos los actores políticos, se conduzcan con civilidad democrática durante el proceso electoral para la elección de renovación de las diputaciones y ayuntamientos, donde se respete la ley en toda su cabalidad para que la ciudadanía pueda acudir a las urnas de manera segura.

También acordaron notificar a las 125 presidencias de los ayuntamientos de la entidad, para que instruyan a las autoridades locales acerca de derechos humanos, seguridad pública, erradicación de la violencia en razón de género y protección civil de sus respectivos ámbitos de competencia.

Las y los representantes de los partidos políticos consideraron necesario este llamado e incluso pidieron más rigor, un decálogo para enumerar las acciones que no se pueden hacer y las sanciones a las cuales se harían sujetos. ■



Será 5.2 por ciento más que en el año 2024. IVÁN CARMONA



INE comienza organización de elecciones federales y locales

TOLUCA

Inicia delegación del INE formalmente elección concurrente de diputados federales, locales y alcaldes

Elección concurrente renovará diputaciones y 125 ayuntamientos

Atenea Rojas

Con 248 días por delante para la jornada electoral del 6 de junio de 2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) instaló este 30 de septiembre su Consejo Local en el Estado de México, con lo que inició formalmente en la entidad la organización del proceso electoral concurrente para renovar diputaciones federales, el Congreso local y los 125 ayuntamientos.

Durante la sesión de instalación, el vocal ejecutivo del órgano local, Martín Martínez Cortázar, tomó protesta a las y los integrantes del Consejo Local y señaló que este órgano será responsable de conducir, en el ámbito de su competencia, los trabajos correspondientes al proceso electoral 2026-2027.

En el ámbito federal, el Estado de México elegirá 40 de las 500 diputaciones que integrarán la Cámara de Diputados, mientras que en el proceso local se renovarán 45 diputaciones de mayoría relativa, 30 de representación proporcional, además

de 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, que suman mil 291 cargos de elección popular.

En materia de casillas, el INE estimó de manera preliminar la instalación de alrededor de 21 mil 800 casillas en el Estado de México, aunque aclaró que se trata de una cifra aproximada que todavía puede modificarse conforme avancen los trabajos de planeación.

Además, el Consejo Local informó que al 29 de septiembre se habían recibido 49 solicitudes de ciudadanía interesada en participar como observadora electoral: 45 correspondientes a las juntas distritales y cuatro a la Junta Local Ejecutiva. Los talleres de capacitación comenzarán el 1 de noviembre de 2026.

Al citar el calendario federal del INE, destacaron que, tras la instalación de las 32 juntas estatales, los 40 consejos distritales del instituto en la entidad deberán instalarse el 30 de noviembre. En tanto, para el proceso local, los consejos distritales y municipales se instalarán entre el 1 y el 15 de enero de 2027.

Retos electorales

Durante los posicionamientos de la sesión también se señalaron algunos de los retos que podrían enfrentar los comicios. Por su parte, el consejero José Roberto Rojas llamó la atención sobre la participación ciudadana en las llamadas elecciones intermedias y sobre la presencia del crimen organizado como factores que pueden incidir en las condiciones de la competencia electoral.

Por su parte, el representante del PAN, Carlos Castillo Peza, sostuvo que uno de los principales desafíos será garantizar que la ciudadanía pueda votar libremente y que las candidaturas puedan realizar sus campañas sin amenazas o intimidaciones, al tiempo que, planteó la necesidad de preservar la independencia de las autoridades electorales.

Finalmente, el Consejo Local también recibió el informe sobre la estrategia de capacitación y asistencia electoral, cuyo objetivo será integrar y capacitar a la ciudadanía que participará como funcionariado de las mesas directivas de casilla, así como promover la participación ciudadana sin discriminación y en igualdad de condiciones.

DESDE 2019 EJERCEN ESTE DERECHO

Votarán personas en prisión preventiva

FOTO: PAOLA MONTVOYA/EL SOL DE TOLUCA



Hasta el 31 de agosto de 2026, en el padrón electoral se contabilizaron 13 millones 456 mil 71 personas quienes poseen credencial para votar

El INE prepara la implementación del voto para personas en prisión preventiva en elecciones 2027

PAOLA MONTVOYA

El INE prepara un convenio con autoridades penitenciarias para organizar sufragio de personas sin sentencia en jornada electoral

Las personas en prisión preventiva del Estado de México votarán el 6 de junio de 2027 en la contienda electoral para renovar diputaciones federales y locales, así como los 125 ayuntamientos.

Así lo aseguró el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Martín Martínez Cortázar.

Desde 2019, las autoridades electorales concluyeron que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

Actualmente el INE se encuentra en trámite para suscribir un convenio con las autoridades penitenciarias e incluir el voto en prisión preventiva.

"Estamos en proceso de esa suscripción, una vez que se formalice el convenio que debemos de tener, ya nos encaminaremos a que se vaya desarrollando", detalló Martínez Cortázar.

Hasta el momento se desconoce el número de votantes, pero en 2024, cuando se



MARTÍN MARTÍNEZ CORTÁZAR

VOCAL EJECUTIVO

"Los jóvenes sienten que la política les habla en un lenguaje ajeno"

renovó la presidencia de la república, en la entidad mexiquense cuatro mil 578 personas en prisión preventiva emitieron su sufragio en la jornada de votación anticipada.

El funcionario destacó que esperan una gran participación de las personas en internamiento preventivo.

"El proceso pasado fue muy exitoso y no tiene por qué ser diferente ahora" refirió el vocal.

Asimismo, comentó que existe una buena actitud por parte de las dependencias que llevan el control penitenciario. "Las autoridades están en la mejor disposición para que nosotros realicemos este

tipo de voto", dijo.

Cuando el convenio esté listo, las autoridades les darán los detalles para implementar los procesos que le corresponden al instituto electoral, como la divulgación de información.

"Son centros penitenciarios de alta seguridad, entonces nosotros tenemos que regirnos a los lineamientos que ellos tienen para que vayamos desarrollando las actividades encomendadas", puntualizó Martínez Cortázar.

INSTALACIÓN INE EDOMEX

En las elecciones del 6 de junio de 2027, la última decisión la tendrán los votantes, señaló el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Martín Martínez Cortázar.

"La última palabra la tienen los electores, quienes acudirán a las urnas para emitir su voto en favor de los partidos o el candidato de su preferencia", dijo durante la instalación del Consejo Local para el Proceso Concurrente 2026-2027, el cual señala oficialmente el comienzo de la jornada electoral.

En este proceso electoral se renovarán 40 diputaciones federales por mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional, detalló el vocal.